



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**

Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE EUROTAXIS DE MELILLA

TITULAR			
APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL (En caso de sociedad):			DNI/CIF/NIE:
DIRECCIÓN:		PROVINCIA:	C.P.:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	IBAN:	
REPRESENTANTE (si procede) APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/CIF/NIE:
MODO DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA: ☐ Email ☐ Papel			
ACTUACIÓN: ☐ Adquisición de vehículos de energías alternativas para la renovación del actual (adaptados para personas con movilidad reducida).			

DOCUMENTACIÓN APORTADA (común)	
☐	Solicitud específica.
☐	Otorgamiento de representación ⁽¹⁾
☐	Documento acreditativo de identidad ⁽²⁾
☐	Certificado o declaración responsable obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. (>3.000€. Declaración responsable < 3.000€) ⁽³⁾
☐	Declaración responsable: artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003 ⁽⁴⁾

Adquisición de vehículos de energías alternativas para la renovación del actual (adaptados para personas con movilidad reducida).	
☐	Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo adquirido ^{(5) (7)}
☐	Permiso de Circulación del vehículo adquirido ^{(6) (7)}
☐	Factura y justificación de compraventa del vehículo adquirido ⁽⁸⁾
☐	Certificación acreditativa datos bancarios para transferencia ⁽⁹⁾
☐	Certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo ⁽¹⁰⁾
☐	Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo achatarado ⁽¹¹⁾
☐	Permiso de Circulación del vehículo achatarado ⁽¹²⁾
☐	Ultimo recibo abonado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica ⁽¹³⁾

La persona firmante AUTORIZA expresamente a la Ciudad Autónoma de Melilla la realización de consultas sobre los datos consignados en la presente solicitud, la cesión de los mismos a otras Administraciones Públicas a los efectos de control de la gestión, así como recabar de las Administraciones Públicas, en particular de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y las entidades gestoras de la Seguridad Social, información o documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, y en general respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la subvención.

☐ NO AUTORIZO (reconozco la obligación de aportar la documentación justificativa junto a esta solicitud).

El solicitante declara responsablemente no percibir ninguna otra ayuda o subvención para el mismo fin.

En Melilla, a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante o representante:

Número Anotación: Fecha:

ANEXO I Detalle de documentación.

DOCUMENTACIÓN APORTADA (COMÚN)

- (1) Otorgamiento de representación. Descargar en la Web www.melilla.es
- (2) DNI, para los ciudadanos españoles, o de documento equivalente que acredite la identidad de los extranjeros y en el que figure el NIE, de la persona física titular del establecimiento o de la tarjeta de identificación fiscal donde conste el NIF de la persona jurídica, así como, en ambos casos, de su representante, salvo consentimiento expreso del interesado para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad establecido en la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al Sistema de Verificación, conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
Las personas jurídicas, públicas o privadas, y otras entidades, con o sin personalidad jurídica, además de lo establecido en el apartado anterior, deberán aportar documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de las mismas, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- (3) Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o bien declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, cuando la cuantía de la ayuda no supere los 3.000 euros por persona beneficiaria, conforme con lo previsto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- (4) Declaración responsable de que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y, en particular, de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, que no se encuentra en situación de crisis y que no está sujeta a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea.

Actuación 1. Adquisición de vehículos de energías alternativas para la renovación del actual:

- (5) Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo adquirido.
- (6) Permiso de Circulación del vehículo adquirido o Permiso de Circulación provisional emitido por la Dirección General de Tráfico. En los casos en que se emita Permiso temporal para vehículos cuya matrícula comience con la letra P, se exigirá la aportación del Permiso de Circulación definitivo en el plazo de subsanación que se establezca en la convocatoria.
- (7) Dicha documentación será sustituida por Declaración Responsable del solicitante de estar el vehículo subvencionado pendiente de suministro por parte del concesionario en el caso de no encontrarse en la ciudad en el momento de cursar la presente solicitud.
- (8) Factura de compraventa del vehículo, debiendo ser **la fecha de la misma posterior a la fecha de registro de la solicitud** de ayuda. En la factura deberá constar la matrícula o número de bastidor, marca, modelo y versión del vehículo adquirido.

Documentos justificativos del pago de la factura de compraventa del vehículo:

- Se considerarán válidos aquellos justificantes de pago que permitan identificar:
 - Al destinatario último: debe quedar claro que el único pagador es el destinatario final de la ayuda.
 - Al tercero (punto de venta o concesionario) que percibe las cantidades pagadas.
 - La fecha de pago (fecha valor) o salida efectiva de los fondos del destinatario último de la ayuda, que deberá ser posterior a la fecha de registro de la solicitud de ayuda.
 - El vehículo objeto de la subvención.
- (9) Certificación que acredite los datos bancarios para transferencia del importe de la ayuda. El destinatario último de la ayuda deberá ser titular del número de cuenta en el que se ingrese la ayuda, salvo en el caso que las convocatorias hayan establecido entidades colaboradoras o intermediarias, como puntos de venta de vehículos o empresas de renting, que hayan adelantado el importe de la ayuda al beneficiario, en cuyo caso, siempre que se acredite con la correspondiente factura o contrato, así como justificante de pago, la cuenta podrá ser la de la entidad colaboradora o intermediaria.

En relación a la documentación del vehículo que se achatarra, se aportará:

- (10) «Certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo», por parte del correspondiente Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT), en nombre de la Dirección General de Tráfico o, en su defecto, informe del Registro General de Vehículos de la correspondiente Jefatura Provincial de Tráfico, que acredite la baja definitiva.
- (11) Ficha Técnica (Tarjeta ITV) del vehículo achatarra donde conste la fecha de la última Inspección Técnica de Vehículos y la fecha de caducidad de la misma, de manera que la Inspección Técnica esté vigente a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 569/2020 o en su caso, en la fecha de publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y Permiso de Circulación del vehículo donde conste su fecha de primera matriculación, fecha de matriculación en España y fecha de expedición. En ausencia de cualquiera de estos documentos, se aportará el Informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.
- (12) Permiso de Circulación del vehículo achatarra.
- (13) Último recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo achatarra, debidamente abonado.

Número Anotación: Fecha:



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE INFORMACIÓN EN OTRAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS EN PROCEDIMIENTOS DE SUBVENCIONES O AYUDAS**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el/los abajo firmante/s **autoriza/n** a la Ciudad Autónoma de Melilla, en **PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y/O AYUDA:** _____,

a recabar de las administraciones y organismos oficiales que a continuación se relacionan los siguientes accesos a documentos o certificaciones:

- ☐ Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT): Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias. (De acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones)
- ☐ Seguridad Social: Certificados de estar al corriente de obligaciones; Vida Laboral; Prestaciones Públicas (De acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones)
- ☐ Ciudad Autónoma de Melilla: Certificados de estar al corriente de obligaciones (De acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones)

☐ _____

La administración de la Ciudad Autónoma de Melilla podrá consultar los datos pertenecientes para la resolución y tramitación del expediente de **subvenciones o ayudas**, en concreto los datos indicados anteriormente, todos ellos al amparo de lo establecido en la Ley General de Subvenciones, el Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y demás normativa que sea de aplicación.

El solicitante, en caso de considerar que no se deben consultar sus datos personales necesarios para la tramitación de un procedimiento administrativo, además de aportar la totalidad de la documentación necesaria para la tramitación del expediente, deberá justificar su oposición ejerciendo su derecho mediante documento que se podrá acompañar a la correspondiente solicitud, o a través de la [Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla](#).

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____ e-mail: _____

Firma

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____ e-mail: _____

Firma

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I.: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____ e-mail: _____

Firma

En Melilla, a ____ de _____ de _____

☐ Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Medio Ambiente y Naturaleza
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO REQUISITOS ART. 13 DE LA LEY 38/2003 DE 27 DE NOVIEMBRE GENERAL DE SUBVENCIONES

D./D^a. _____ NIF/NIE _____
Domicilio: _____
Localidad: _____ Código Postal _____
En representación de la empresa _____
Con C.I.F. n° _____

DECLARA

Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario.

Que cumple las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma ley.

Que, en particular, no está incurso en alguna de las circunstancias previstas en la letra b) del artículo 13.2 de dicha ley.

En Melilla, a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante o representante: _____

Número Anotación: Fecha:

☐ Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Sostenibilidad es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Sostenibilidad". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](https://sede.melilla.es). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.